



ACTA DE COMITÉ INTERSECTORIAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA – SECTOR MOVILIDAD - 6 DE FEBRERO 2018

En Bogotá D.C., siendo las 7:30 a.m. del 6 de febrero de 2018, previa convocatoria de la Secretaría Técnica del Comité, se reunieron en la sede de la Secretaría Distrital de Movilidad, los miembros del Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica, integrado por:

CAROLINA POMBO RIVERA

Directora de Asuntos Legales de la Secretaría Distrital de Movilidad
PRESIDENTE Y SECRETARIA TÉCNICA

NELSON ALIRIO MUÑOZ LEGUIZAMÓN

Subgerente Jurídico del Terminal de Transporte S.A.

LUISA FERNANDA MORA MORA

Jefe de la Oficina Jurídica de Empresa METRO DE BOGOTÁ.

MARCELA ROCÍO MÁRQUEZ ARENAS

Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial.

ASISTENTES

Por la Secretaría Distrital de Movilidad:

GIOVANNY ANDRÉS GARCÍA RODRÍGUEZ
MARÍA FERNANDA ALDANA RINCÓN
JOHANA PAOLA RESTREPO SIERRA
PAULO A. RINCÓN GARAY
PAULA ANDREA DÍAZ RAMÍREZ
JULIÁN JARAMILLO GONZÁLEZ

Por el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU:

MARÍA EUGENIA MÉNDEZ
ÁNGELA PATRICIA BUITRAGO ÁLVAREZ
JOSÉ FERNANDO SUÁREZ VENEGAS

Por la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial:

OLGA P. MENDOZA

Por la Empresa METRO DE BOGOTÁ:

ADRIANA MARIA PLAZAS TOVAR

ACTA DE COMITÉ INTERSECTORIAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA – SECTOR MOVILIDAD - 6 DE FEBRERO 2018

Lo anterior, de conformidad con la lista de asistencia del comité del 6 de febrero de 2018, la cual hace parte integral de la presente acta.

A continuación, se procedió a dar lectura al orden del día, de conformidad con la citación realizada el día 25 de enero de 2018:

ORDEN DEL DÍA

1. Conversatorio temas de representación Judicial a cargo del Dr. Carlos Eduardo Medellín Becerra.
2. Varios.

1. CONVERSATORIO TEMAS DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL A CARGO DEL DR. CARLOS EDUARDO MEDELLÍN BECERRA.

Inicia su intervención la doctora CAROLINA POMBO RIVERA, Directora de Asuntos Legales de la Secretaría Distrital de Movilidad, en su calidad de Presidente y Secretaria Técnica, haciendo la presentación del Doctor CARLOS EDUARDO MEDELLÍN BECERRA.

El Doctor CARLOS EDUARDO MEDELLÍN BECERRA indica que la charla se centrará en la defensa del Estado, estableciendo la importancia de mantener informados a los jueces administrativos oportunamente de lo que pasa en el Sector, construyendo diálogo y confianza entre las dos ramas del Poder Ejecutivo (Entidades del Sector) y Judicial (Jurisdicción de lo contencioso Administrativo).

De igual forma, determina la importancia de un componente básico en la definición de las políticas públicas de desarrollo, sentando unas bases objetivas y verificables de la interpretación de las normas que trasciendan los gobiernos.

Como sector, poder definir criterios y reglas de interpretación específicas, es fundamental, profundizando en unos elementos básicos de unos principios fundamentales del sector, formalizándolos, ayuda a la defensa de la administración pública.

Al no existir este tipo de reglamentación, la administración pública se sujeta a los criterios establecidos por la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo, quienes, en muchos casos, no cuentan con las herramientas de tipo técnico para pronunciarse acerca de un tema específico.

Por todo lo expuesto, es importante encontrar certeza jurídica al interior de cada Entidad, así como en el sector, así como un órgano de cierre en la interpretación, esto a través de una construcción colectiva de criterios que orienten el sector.

En esa labor de interpretación, los jueces tienen como base los principios generales del derecho desarrollados por la Corte Constitucional, los cuales pueden ser identificados, adecuándolos al sector.

ACTA DE COMITÉ INTERSECTORIAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA – SECTOR MOVILIDAD - 6 DE FEBRERO 2018

En resumen, como prevención del daño antijurídico, se propone un acercamiento a la jurisdicción, para exponer el avance de los diferentes temas a cargo del sector, y mantenerlos informados, antes que se presenten los litigios.

La Doctora CAROLINA POMBO, Directora de Asuntos Legales de la Secretaría Distrital de Movilidad, propone llevar a cabo un foro con la Rama Judicial, acerca de los temas a cargo del sector.

2. VARIOS.

a. La Doctora MARCELA ROCÍO MÁRQUEZ ARENAS, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial, hace referencia a la liquidación del Convenio 2012-1292, solicitando se plantee una estrategia de cara a la liquidación judicial, para que el juez tenga conocimiento del tema. Así mismo, solicita se considere el inicio de la elaboración del informe que debe presentar cada Entidad que hace parte del convenio.

La Secretaría Distrital de Movilidad solicita el envío del proyecto de acta de liquidación bilateral, para revisión.

b. Por su parte, la doctora LUISA FERNANDA MORA MORA, Jefe de la Oficina Jurídica de Empresa METRO DE BOGOTÁ, en concordancia con el punto anterior, hace referencia a un convenio suscrito con el IDU, relacionado con gestión predial, pidiendo se analice la posibilidad de establecer una revisión de los convenios interadministrativos en una instancia superior, en aras del cumplimiento de las obligaciones.

3. TAREAS Y COMPROMISOS.

1. De conformidad con la propuesta de realización de un foro con la Rama Judicial, acerca de temas del sector, se solicita el envío a la Secretaría Distrital de Movilidad de los temas propuestos por cada entidad.


CAROLINA POMBO RIVERA
Presidente
Secretaría Técnica

